

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

**SEDE QUITO**

**CARRERA:**

**ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:**

**INGENIERO COMERCIAL**

**TEMA:**

ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE FIJACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y  
SU IMPACTO EN LOS MÁRGENES DE RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS  
FARMACÉUTICAS DOMICILIADAS EN QUITO BAJO EL CONTROL DE LA  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, PERIODO 2016-  
2019

**AUTOR:**

PABLO ANDRÉS MARTÍNEZ PÉREZ

**DIRECTOR:**

SANTIAGO RAMÓN VALLADARES VASQUEZ

Quito, septiembre 2021

## CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Pablo Andrés Martínez Pérez, con documento de identificación No. 1721222493, manifiesto mi voluntad y cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del trabajo de titulación intitulado: “ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE FIJACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y SU IMPACTO EN LOS MÁRGENES DE RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS FARMACÉUTICAS DOMICILIADAS EN QUITO BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, PERIODO 2016-2019”, mismo que ha sido desarrollado para optar por el título de Ingeniero Comercial en la Universidad Politécnica Salesiana quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En aplicación a lo determinado en la ley de Propiedad Intelectual. En mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada. En concordancia, suscribo este documento en el momento que hago entrega del trabajo final en formato impreso y digital a la biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.



Nombre: Pablo Andrés Martínez Pérez  
Cédula: 1721222493  
Fecha: septiembre de 2021

## DECLARACIÓN DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR

Yo, Santiago Ramón Valladares Vásquez, declaro que bajo mi dirección y asesoría fue desarrollado el trabajo de titulación: “ANÁLISIS DE LA POLÍTICA DE FIJACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y SU IMPACTO EN LOS MÁRGENES DE RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS FARMACÉUTICAS DOMICILIADAS EN QUITO BAJO EL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS, PERIODO 2016-2019”, realizado por Pablo Andrés Martínez Pérez con CI: 1715735187, obtenido un producto que cumple con todos los requisitos estipulados por la Universidad Politécnica Salesiana, para ser considerado como trabajo final de titulación.

Quito, septiembre 2021



.....

Mgc. Santiago Ramón Valladares Vásquez

## ÍNDICE

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR .....	i
DECLARACIÓN DE COAUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR.....	ii
ÍNDICE.....	iii
ÍNDICE DE TABLAS.....	iv
ÍNDICE DE FIGURAS .....	iv
ÍNDICE DE ANEXOS .....	iv
RESUMEN.....	v
ABSTRACT .....	vi
1. INTRODUCCIÓN .....	1
2. MATERIALES Y METODOS .....	4
2.1 Fundamentos teóricos .....	5
2.2 Fuentes de información.....	15
3. RESULTADOS.....	26
4. CONCLUSIONES .....	31
BIBLIOGRAFÍA.....	33
ANEXOS.....	39

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Exportadores a nivel mundial.....	16
--	----

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura. 1. Empresas farmacéuticas en Ecuador.....	18
Figura. 2. Ventas totales de la industria farmacéutica y variación anual 2016 - 2019.....	20
Figura. 3. Top Ten de empresas con mejores ventas.....	21
Figura. 4. Principales indicadores financieros de la Industria.....	24
Figura. 5. Indicadores de Rentabilidad ROA y ROE de las empresas de Quito.....	25

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Principales empresas de venta de fármacos en Ecuador.....	39
Anexo 2. Indicadores principales de la industria farmacéutica.....	40
Anexo 3. Grupo de Indicadores financieros de la industria farmacéutica.....	40
Anexo 4. Encuesta a los participantes PFPM en la ciudad de Quito.....	45
Anexo 5. Resultados encuesta a participantes PFPM de la ciudad de Quito.....	48

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación analiza el impacto que ha tenido la implementación de la política de fijación de precios de medicamentos y su resultado en los márgenes de rentabilidad de las empresas farmacéuticas bajo control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, mediante una investigación de tipo descriptiva, exploratoria, de información y de datos recopilados de fuentes primarias mediante encuestas, análisis de datos financieros y económicos proporcionados por entidades públicas y privadas que tienen relación al sector en análisis. Además de las fuentes secundarias, como estudios sectoriales generados por la academia y entidades gremiales, lo que ha permitido identificar la contribución importante que este mecanismo de control ha aportado al desarrollo del sector farmacéutico tanto a nivel nacional como el domiciliado en la ciudad de Quito en el periodo 2016-2019, cuyos resultados revelan un incremento de la participación de esta industria en el mercado nacional, sus ventas y un mantenimiento moderado de los indicadores financieros, acompañada de una apuesta a la inversión productiva y tecnológica para mejorar la competitividad con mercados internacionales y satisfacer las necesidades del mercado local tanto privado como institucional, muestra un aporte positivo de este mecanismo de control en el desarrollo y expectativas del sector.

Palabra Clave:

Desempeño financiero, política de fijación de precios, Industria farmacéutica, márgenes de rentabilidad

## **ABSTRACT**

This research work analyzes the impact that the implementation of the drug pricing policy has had and its result on the profitability margins of pharmaceutical companies under the control of the Superintendency of Securities and Insurance Companies, through a descriptive and exploratory investigation. Information and data were collected from primary sources through surveys and from analysis of financial and economic data provided by public and private entities that are related to the sector under analysis. In addition to secondary sources, such as sectorial studies generated by academia and trade union entities, which has allowed to identify the important contribution that this control mechanism has made to the development of the pharmaceutical sector both at the national level and the one domiciled in the city of Quito in the period 2016-2019, which results reveal an increase in the participation of this industry in the national market, its sales and a moderate maintenance of financial indicators, accompanied by a commitment to productive and technological investment to improve competitiveness with international markets and satisfying the needs of the local private and institutional market, it shows a positive contribution of this control mechanism in the development and expectations of the sector.

Keywords:

Financial performance, pricing policy, pharmaceutical industry, profit margins

## 1. INTRODUCCIÓN

La industria farmacéutica a nivel mundial ha sufrido innumerables cambios debido a las legislaciones que rigen en cada uno de los países en el cual se presenta como uno de los sectores de alta relevancia en la economía, por la estrecha relación que mantienen con la salud, investigación, desarrollo, protección, producción y otros factores. (Durán, 2020). Por estas razones el impacto social que mantienen es amplio por lo que hace común que esta industria mantenga una alta relación comercial con el estado y así el mismo pueda ejercer medidas en las cuales regularicen los precios de los medicamentos y adquisición de los insumos para los productores de cada uno de los países; en Latinoamérica se ha podido observar por varias décadas regulaciones que fijan el precio de los medicamentos para que así los mismos puedan estar al alcance de los usuarios que

los necesiten adquirirlos para distintos tratamientos de enfermedades. (Ayala, 2014).

El precio es una de las principales barreras para acceder a los medicamentos, por ello es importante adoptar la estrategia de fijación de los mismo; además es primordial saber cómo se forman y cuáles son los factores que determinan este rubro; que maneras de intervención y regulación son más convenientes, conociendo los efectos, tanto sobre el acceso, innovación, producción local y varios posibles objetivos de las políticas de medicamentos (Rovira Forns, 2015). Los Gobiernos deben realizar el análisis económico que ha desarrollado un conjunto de modelos de mercados, los cuales explican el comportamiento de los precios, aunque la realidad disiente de los modelos teóricos; el fomentar la regularización de los precios se justifica con los llamados “fallos de

mercado”<sup>1</sup>, ya que la regularización basada en costos de producción, representa la modalidad de control tradicional, la cual ha caído en desuso a favor de los sistemas de precios de referencia internacionales<sup>2</sup> y por la fijación de los mismos basados en el valor<sup>3</sup>.

La presencia de la industria farmacéutica en nuestro país es alta y en los últimos años ha tomado mayor realce, la industria se encuentra posicionada en nuestro país en el noveno puesto entre los sectores manufactureros más importantes (Vite & Parraga, 2019), debido a las alianzas estratégicas que han realizado los laboratorios farmacéuticos con las distribuidoras para mantener un crecimiento en ventas considerable (Santillan , 2016); también podemos

prestar atención que tanto multinacionales como empresas locales mantiene una frecuente lucha de poder sobre los medicamentos, por tal razón el Gobierno ha decidido ponerle un freno mediante la emisión del Decreto N° 400 del 14 de julio del 2014 que dicta fijar el precio a un listado de medicamento.

Al ser la industria farmacéutica parte del sector manufacturero con más relevancia en el país, el Gobierno Nacional prioriza a futuro la inversión en desarrollo e innovación de este sector e industria. Caviedes & Diaz, (2016), aseguran que la regularización en los precios ha reforzado los mecanismos para impulsar la innovación, mediante el desarrollo de nuevas patentes, y de igual manera establecieron alicientes para la producción

---

<sup>1</sup> En (Bator, 1958), la situación que se produce en una economía cuando el mercado suministra un bien o servicio de forma no eficiente, ya sea porque el mercado suministre más cantidad de lo que sería eficiente o porque el equilibrio del mercado proporcione menos cantidad de un determinado bien de lo que sería eficiente.

<sup>2</sup> En (Genéricos, 2016), es aplicable en materia de financiación de medicamentos; es una herramienta

esencial de control del gasto farmacéutico y es necesario para la sostenibilidad del sistema sanitario público.

<sup>3</sup> En (Guitart, Ferrer, & Rocha e Oliveira, 2016), permite incorporar la preferencias de los clientes y su sensibilidad a los precios en el proceso de fijación de estos.

de medicamentos a menor costo. Vasallo (como se citó en Caviedes & Diaz, 2016), sostiene que la oferta de medicamentos genéricos fue disminuyendo paralelamente al crecimiento de la oferta de medicamentos con características similares, dado que los márgenes de ganancias son mayores que al producir medicamentos genéricos.

Ecuador en el año 2014, realiza la fijación del precio a los medicamentos, que mediante la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) controla los precios de los medicamentos que se ofertan en el país, tal regulación generó en el sector farmacéutico nacional la preocupación de conocer los impactos que conllevaría la emisión del Decreto N° 400, ya que al tener como imposición techo a los precios de los medicamentos la rentabilidad de su negocio se vería afectada, por tal motivo surge la prioridad de análisis de los costos

de producción que implica materias primas(principio activo) e insumos que los mismos son importados desde los Estados Unidos, India y China, así como sus maquinarias que son utilizados para la fabricación de los productos. (Ayala, 2014).

La necesidad de analizar el desarrollo de la industria farmacéutica nacional contemplada desde la perspectiva de un mercado público de medicamentos que ha crecido en conjunto con los gastos e inversiones en la salud pública, lo que ha motivado para que este artículo académico realice un sondeo del impacto que ha tenido en la aplicación de la política de fijación de precios de medicamento y su impacto de los márgenes de rentabilidad de las empresas farmacéuticas, enfocándose en el tejido empresarial de la ciudad de Quito. Para esto se dividió al trabajo en seis segmentos, iniciando con un resumen de la temática, la introducción

que presente el tema, los materiales y métodos que se propone utilizar y los resultados y conclusiones del trabajo.

## **2. MATERIALES Y METODOS**

La presente propuesta de artículo académico se desarrolla bajo una investigación de tipo descriptiva y exploratoria ya que propone analizar la política de fijación de precios de medicamentos y su impacto en los márgenes de rentabilidad de las empresas farmacéuticas domiciliadas en Quito bajo el control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, periodo 2016-2019, utilizando un método inductivo - deductivo en base a análisis sectoriales, estados financieros, índices financieros y demás información proporcionada por la entidad de control (SCVS), informes gremiales, estudios similares que nos permitan obtener información relevante y que posteriormente se complemente con un

proceso analítico determinando así el comportamiento de los márgenes de rentabilidad de las empresas analizadas.

Las técnicas de investigación se desarrollarán por medio de fuentes primarias mediante estudios de campo aplicando un cuestionario mediante una encuesta a los participantes en este proceso así, como la recopilación de información financiera de la SCVS; SRI; SERCOP, SUPER DEL PODER análisis estadístico de documento, revisión de estudios similares tanto de organismos relacionados al sector como de otras entidades. De la población que se analizará en este estudio se determinará un muestreo no probabilístico intencionado de las 152 empresas farmacéuticas radicadas en la ciudad de Quito y registradas en la SCVS de acuerdo a la facilidad de la información por parte de estas organizaciones y las entidades de control, así la muestra de usuarios quedará conformada por quienes

decidan participar, sin establecer un número específico.

## **2.1 Fundamentos teóricos**

### **Industria Farmacéutica**

#### **América, Europa y Ecuador**

La industria farmacéutica es considerada de las industrias que alimentan y vitalizan la cadena de valor de las actividades que poseen relación con la salud, se agrupa en un conjunto de empresas dedicadas a la producción y desarrollo de medicinas con la finalidad de tratar enfermedades, de ahí la gran importancia de este sector y su vínculo comercial en la actualizada con el estado y los gobiernos en general.

La industria se origina en las actividades de antiguos boticarios y químicos por sustancias que puedan ser utilizadas en la medicina y que iniciaron con los esfuerzos por alcanzar el aislamiento de principios activos, a los que siguió la explotación industrial de alcaloides, el perfeccionamiento de medicamentos sintéticos, y el posterior desarrollo de fármacos orientados a tratar condiciones

específicas (infecciones, enfermedades crónicas y de alta mortalidad, etc.). Tras los avances técnicos vino el establecimiento de entes gubernamentales creados para asegurar la calidad de los fármacos y su adecuado flujo a través de la cadena de distribución hacia los usuarios finales, incluyendo distribuidores y farmacias. (ESPAE, 2018)

Los tratamientos y prevenciones de las enfermedades se encuentran a cargo de la industria farmacéutica, debido a que su actividad productiva se orienta al desarrollo de medicamentos que contribuyan a esta misión, por consiguiente esta es una de la más grandes a nivel no solo de país, sino del mundo (Vite & Parraga, 2019). El sector farmacéutico en América Latina y en el Ecuador se caracteriza por ser una región importadora neta de medicamentos. Los laboratorios farmacéuticos líderes son empresas transnacionales que manejan a escala global, cuyas actividades de investigación, desarrollo y fabricación están concentradas en países desarrollados; no

obstante, existen lugares en Centroamérica que son ejes industriales sucursales de las grandes empresas (Superintendencia de Control del Poder de Mercado, 2015).

México tiene alta inversión privada por parte de las industrias farmacéuticas transnacionales, las cuales dominan el mercado de patentes; mientras las empresas nacionales han quedado obsoletas en el campo de innovación por la desigualdad en la competencia. Es notable que los países desarrollados han obtenido las principales ventajas adaptándose a normas de propiedad intelectual; por cuanto, los países en desarrollo enfocan su mercado en productos genéricos que les impide innovar (Castro Rodriguez, 2018); En Castro Rodriguez (2018) menciona que la innovación es un motor que mueve la industria farmacéutica, pues la falta de la misma producirá escasez de medicamentos para las nuevas enfermedades que se producen en el

mundo, así como una baja de calidad de vida.

Hult (como se citó en Castro Rodriguez, 2018) señala que la Food and Drug Administration (FDA) de Estados Unidos aprueba dos tipos de innovaciones: las novedosas que son de moléculas y las incrementales que son nuevos fármacos creados modificando las moléculas existentes. Las innovaciones incrementales cambian la formulación química o el ingrediente activo de un fármaco para aumentar la eficacia del fármaco y reducir los efectos secundarios. Garabato (como se citó en Castro Rodriguez, 2018) explicó que las empresas innovadoras, no necesariamente grandes empresas, son quienes están mejor preparadas para materializar los beneficios de la Investigación y Desarrollo (I+D), reduciendo el tiempo invertido en producción y el ciclo de innovación para poder obtener mayor rentabilidad.

El mercado de las empresas farmacéuticas mexicanas nacionales ha sido dinámico, pues han aprovechado la caducidad de las patentes para incursionar en los medicamentos genéricos. Según González y Barraza (como se citó en Castro Rodriguez, 2018) indicó que en el 2010 el 95.6% de los medicamentos consumidos son genéricos; mientras que los medicamentos con patente vigente solo representan el 4.4%, por lo que se necesita incursionar en las ganancias netas de fabricar medicamentos genéricos o nuevas patentes.

En febrero 2020, el estudio realizado por Arias, indica que la industria farmacéutica realiza muchas investigaciones para desarrollar nuevos medicamentos los que son protegidos por un lapso de 20 años mediante una patente. El producto que va a gozar con el privilegio de protección debe cumplir tres requisitos que son: nivel inventivo,

susceptible de aplicación industrial y ser novedoso. Estas industrias encargadas de la fabricación de medicamentos y desarrollar nuevas investigaciones para tratar nuevas enfermedades, apuntan hacia un objetivo prioritario denominado rentabilidad donde buscan implementar estrategias de investigación, desarrollo y mercadeo para obtener mayores ingresos (Arias-Pachón, 2020)

Estudios indican que la producción nacional de fármacos posee una gran oportunidad de desarrollar la industria mediante la participación de los procesos en compras públicas; aunque, esto solo se evidencia en un 20% del mercado local y 80% es abastecimiento de fármacos importado (ESPAE, 2018). Las estadísticas del 2010-2017 demuestran la evolución exponencial del gasto público en salud relacionado con el incremento poblacional dando como resultado un poder de mercado concentrado en unos

pocos, prácticamente monopolizando este sector, la mayor concentración la tienen pocas empresas sin existir competencia perfecta en la industria farmacéutica; con la sustitución de las importaciones será posible promover el desarrollo productivo nacional e inversión impulsando la producción local de medicamentos genéricos a bajos costos y elevados estándares de calidad (Vite & Parraga, 2019).

#### **Clasificación CIU del sector farmacéutico ecuatoriano**

Según (ESPAE, 2018) dentro del territorio ecuatoriano la clasificación de esta industria de acuerdo a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU) corresponde a “la división 21 "Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico", ubicada dentro de la sección C “Industrias

Manufactureras”, es decir la industria farmacéutica en el país se encuentra normada en la cuenta 2100”. (Vite & Parraga, 2019)

#### **Farmacéuticas registradas en la Ciudad de Quito reguladas por la SCVS**

En la ciudad de Quito aproximadamente 152 empresas se dedican a la actividad de fabricación de productos farmacéuticos, de las cuales las 25 mayores concentran el 90% del mercado en ventas, sin considerar que existen otro tipo de empresas de este sector como distribuidoras y comercializadoras (Andrade, Quinde, Pisco , & Coronel, 2019).

#### **Registro Industrial de productos farmacéuticos**

Según el acuerdo ministerial 15113 del 6 de octubre del 2015 (MIPRO), publicado en el registro oficial de 623 del 9 de noviembre del 2015, se establece el

Registro Industrial de Productos Farmacéuticos (RIPF), cuyo objetivo es:

Regular actividades de producción farmacéutica en el país, en función de los objetivos industriales promoviendo la incorporación de mayor componente nacional, la generación de valor agregado, la provisión de productos de calidad, y por ende el crecimiento del sector para el aprovechamiento de su capacidad instalada nacional, pudiendo participar como proveedores nacionales (RIPF, 2015)

### **Fijación de precios de medicamentos de consumo humano**

La política de precios de referencia de productos farmacéuticos para el mercado alemán está vigente desde 1989, la industria tiene la libertad de fijar el precio de sus medicamentos; por cuanto, los seguros de salud solamente reembolsan a los pacientes un valor equivalente al precio referencial, siendo así que el paciente debe pagar la diferencia entre el precio minorista de farmacia y el precio referencial del listado. Por otra parte,

Dinamarca hasta el 2005 aplicaba un sistema de precios de referencia definidos en base a precios de otros países, luego comenzó a usar un criterio de fijación de precios basados en precios vigentes de su mercado interno, lo que disminuyó los valores del listado de precios referenciales. (Ponce, 2018).

España reconoce el Derecho de toda persona a disfrutar de una salud mental y física en su máximo nivel, permitiendo a los ciudadanos gozar de una vida digna; sin embargo, este derecho está siendo violado debido a la falta de accesibilidad a los medicamentos para miles de personas, los mismos que podrían obtenerse si los precios se ajustan a los costos de producción; no obstante, estos precios son muy altos porque se trata de un negocio. “Diez millones de personas mueren cada año en el mundo por no disponer del medicamento necesario” (Lamata, 2017)

En Colombia la política de precios fue adoptada en el año 2012, para lo cual expedieron la circular N° 3 de 2014 por parte de la Comisión Nacional de Precios de Medicamentos y Dispositivos Médicos, creando métodos para controlar los precios de los medicamentos a fin de que la población tenga fácil acceso a las medicinas para los tratamientos; el control de precios ha reforzado los mecanismos para impulsar factores fundamentales como la innovación, dando como mecanismo principal el desarrollo de nuevas patentes, de la misma manera establecieron incentivos para la producción de medicamentos de menor costo en la modalidad de “medicamentos genéricos para sustituir a los medicamentos de patentes comerciales al finalizar la vigencia (Caviedes & Diaz, 2016)

Vasallo (como se citó en Caviedes y Díaz, 2016) sostiene que la oferta de

genéricos en Chile se fue reduciendo paralelamente al crecimiento de la oferta de medicamentos similares, lo cual debido a la regulación económica los laboratorios tuvieron que optar por una estrategia, dado que los márgenes de ganancia son mayores que al producir medicamentos genéricos. Adicional se comenta que los laboratorios farmacéuticos colombianos han sentido el impacto en la afectación a su economía puesto que los costos de producción crecieron y sus ingresos disminuyeron frente a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional; mientras que para la población esto fue favorable al poder adquirir medicamentos a un bajo costo como aquellos que tratan de enfermedades tan significativas como las que exigen la ingesta de tratamientos para el cáncer y la artritis, redujeron su precio en un 40% y así estas medidas permitieron mejorar la calidad de vida de los adquirentes.

Colombia sugiere una perspectiva positiva para el sector farmacéutico, cuya tendencia es que el consumo de medicinas se acentúe hacia los genéricos en respuesta a la búsqueda de los sistemas públicos de salud para lograr un mayor acceso a los servicios a menor costo. “La población latinoamericana está comenzando a envejecer y eso puede dar estímulo a la demanda de medicinas especializadas de alto costo para tratar enfermedades complejas”. (FEDESARROLLO, 2015)

En Ecuador la industria farmacéutica está sujeta a un “numero de situaciones particulares, incluyendo un importante grado de regulación en el que se destaca el esquema de fijación de precios para una significativa porción del portafolio de productos” (ESPAE, 2015) y pese a eso se encuentra ubicada en el noveno puesto entre los sectores más importantes, aunque deben enfocarse para llegar a los niveles de ingresos que

mantienen otras industrias de diversos países y en el Ecuador. El Gobierno Nacional debe priorizar la inversión en desarrollo e innovación para el sector. Las políticas deben apuntar a la calidad de los fármacos que se producen en el territorio nacional y así incentivar a que los ciudadanos accedan a servicios y productos de precios razonables los mismo que se encuentren dentro de su presupuesto. (Vite & Parraga, 2019)

El 14 julio de 2014 el Gobierno nacional expide mediante Decreto N°400 el reglamento de precios techo para los medicamentos de uso y consumo de producción nacional, el mismo que aplica estrictas restricciones a los fármacos provenientes del extranjero, consecuentemente dos años después es reformado por el Consejo Nacional de Fijación de precios dando paso a los medicamentos extranjeros, regulando los precios y fechas de caducidad de los

fármacos nacionales y externos (García & Chancay, 2018).

Los regímenes de aplicación de este decreto de acuerdo a (Decreto 400, 2014) son:

**Régimen Regulado:** consiste en establecer un precio techo para cada segmento de mercado de los medicamentos estratégicos y nuevos.

**Régimen de Fijación Directa:** Es de excepción y consiste en la determinación unilateral que hace el Consejo de los precios de los medicamentos de uso y consumo humano, con sujeción al Reglamento.

**Régimen Liberado de Precios:** En el que se considerarán todos aquellos medicamentos que no se encuentren clasificados en los dos regímenes anteriores y los precios serán libremente determinados. (Decreto 400, 2014)

La producción farmacéutica nacional implica la manufactura de medicamentos en especial de la categoría genéricos, cuyos costos de producción está conformado por la materia prima que son los activos o farmoquímicos; los principios activos junto con los excipientes permiten obtener una forma farmacéutica (solución, jarabe, polvo, capsula, gragea, suspensión, etc.), que luego de su manufactura, será

envasada etiquetada y acondicionado en su respectivo empaque.

Arias-Pachón, (2020) indica que la industria farmacéutica realiza diversas investigaciones para así poder desarrollar nuevos productos los que normalmente poseen patentes por un lapso de 20 años, este producto va a gozar de privilegios de protección deben cumplir tres requisitos que son: nivel inventivo, susceptible de aplicación industrial y ser novedoso. Estas industrias encargadas de la fabricación de medicamentos y desarrollar nuevas investigaciones para tratar nuevas enfermedades, apuntan hacia un objetivo prioritario denominado rentabilidad donde buscan implementar estrategias de investigación, desarrollo y mercadería para poder obtener mayores ingresos.

Escudero (como se citó en Arias-Pachón, 2020) menciona que los fabricantes por obtener mayores ganancias imponen precios que no están al alcance de

la economía del paciente, sin embargo una vez terminado el tiempo de protección de la patente el resto de competidores de la industria puede replicar versiones (genéricos) del medicamento original, los mismos que son más accesibles al público por tener precios menores. Los medicamentos genéricos no son de menor calidad o menor efectividad, solo varían en la marca del laboratorio que lo realiza ya que usan los mismos componentes químicos y bajo las mismas normas sanitarias que son regularizadas por el ARCSA.

### **Márgenes de rentabilidad**

La gestión financiera en cualquier ámbito empresarial es fundamental y necesaria para determinar la salud económica y financiera de estas, por ello dentro de las herramientas que son muy utilizadas para determinar el desempeño empresarial se encuentra el análisis financiero, que no permite preparar y

analizar la información financiera, determinar la estructura de inversión y la estructura financiera mediante un diagnóstico general utilizando los estados financieros para ello. El análisis financiero de acuerdo a (Baena, 2014), es un proceso que recopila, interpreta y compara información cualitativa y cuantitativa de hechos históricos y actuales de la firma con el propósito de diagnosticar el estado real de la compañía acompañado de decisiones acertadas.

En este proceso de análisis financiero existen herramientas que en conjunto aportan sustancialmente al cumplimiento del objetivo de diagnosticar la situación empresarial, que de acuerdo a (Dumrauf, 2013), se lo podría resumir en 5 pasos siendo estos análisis horizontal, vertical, índices financieros, índices estándar o industrias y flujos de efectivo. Castillo Robalino, (2017) indica que son herramientas que permiten analizar la

situación financiera de una empresa, cuyos resultados permitirán a los gerentes tomar decisiones correctivas o de mejora continua. También menciona que “indicador financiero es una relación de cifras extractadas de los estados financieros o de cualquier otro informe interno, con el propósito de formarse una idea acerca del comportamiento de un aspecto, sector, o área de decisión específica de la empresa”.

Los indicadores financieros son considerados como signos vitales de la empresa concentrados en 3 grandes grupos como son: los que miden la liquidez, el nivel de endeudamiento o uso de la deuda, y los indicadores de rentabilidad. Los márgenes de rentabilidad hacen una relación entre las utilidades generadas por la empresas versus cuentas generadoras u operativas como pueden ser los activos, los recursos invertidos por los dueños o accionistas e inversionistas, de ahí que

buscan en si indicar que tan bueno es un negocio y el desempeño de este en el tiempo (González, 2010).

Existen dos formas de medir la rentabilidad: mediante márgenes de rentabilidad y razones de rentabilidad, siendo las primeras una relación directa entre una cuenta de rentabilidad (bruta, operativa, antes de impuestos o neta), para la cuenta ventas o ingresos dependiendo del giro del negocio que se analiza. (Gitman & Zutter, 2017).

Ahora bien, respecto a los índices o razones de rentabilidad, si bien puede existir muchas derivaciones, las más utilizadas son las relaciones de la utilidad neta u operativa con las cuentas activos y patrimonio (equity), a las que se le ha denominado rentabilidad económica (ROA) y rentabilidad Financiera (ROE). El ROA o rendimiento de la inversión o rendimiento económico mide los retornos que han generado los activos o inversiones

derivados de las decisiones de la administración, cuya fórmula es Utilidad neta / Activos totales.

$$ROA = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos totales}}$$

El ROE o retorno del capital o rendimiento financiero, mide el rendimiento de los recursos de los dueños, accionistas o inversionistas en la empresa. (González, 2010)

$$ROE = \frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio Neto}}$$

## 2.2 Fuentes de información

Según (ESPAE, 2018), a nivel mundial el sector farmacéutico se caracterizado por demostrar una tendencia empresarial consolidada en forma de “conglomerados trasnacionales”, cuyas sedes principales se encuentran en Europa

con un 41% seguido de Estados Unidos con un 13% de participación global. Esta industria mantuvo un crecimiento constante hasta el año 2014 generando ingresos de 1.06 billones de dólares, y una tasa de crecimiento real de 8.4%, aunque en el 2015 presento una caída de 2.7% (Deloitte Touche Tohmatsu, 2016), recuperándose en los años siguientes con expectativas de crecimiento de 4.7% y proyección de ventas de 1.5 billones hasta el año 2021.

Es clave mencionar que el incremento sustancial presentado en la producción de medicamentos genéricos y huérfanos<sup>4</sup>, con un 25% de participación en ventas totales de este sector industrial, transformándose los primeros en un atractivo productivo para los países en vías de desarrollo a los que se les ha atribuido el nombre de “famergentes<sup>5</sup>” y son

---

<sup>4</sup> (Eurordis, 2014), son productos médicos utilizados para el diagnóstico, prevención o tratamiento de enfermedades que ponen en riesgo

la vida, o muy graves o enfermedades que son raras, y que no son muy comerciales.

<sup>5</sup> (IFPMA, 2017), incluyendo como mercados famergentes a China, Brasil, Rusia, India, Argelia

aquellos que producen la mayor cantidad de medicamentos genéricos. La Federación Internacional de Productores y Asociados Farmacéuticos con sus siglas en inglés (IFPMA, 2017), indica, que los países desarrollados gastan mayor cantidad de recursos en farmacéuticos con un 68% en comparación al resto del mundo, seguido por los países emergentes con un 22% y 10% resto del mundo donde se halla el Ecuador. Además, el comercio exterior de fármacos supera los 500 mil millones de dólares en el mundo donde 10 países concentran la mayor cantidad de exportaciones con el 96.6% como lo muestra la tabla 1.

**Tabla 1. Exportadores a nivel mundial**

Exportadores	Millones USD
Unión Europea	340
Suiza	65
Estados Unidos	52
India	14
China	14
Canadá	8
Singapur	8
Israel	7
Japón	4
Panamá	4

Fuente: (ESPAE, 2018)

Elaborado por el autor

En Ecuador el sector salud en la última década ha sido considerado como eje principal de bienestar y desarrollo de la población, por lo cual, los gobiernos de turno han desarrollado distintas estrategias para garantizar el derecho a la salud de toda la población, realizando mayor inversión en recursos para este sector. Así el gasto público en salud con respecto al PIB ecuatoriano registra un crecimiento, de 1.2% en 2007 a 3.2% en 2017, lo que se ha visto reflejado en mayor infraestructura y equipamiento médico para incrementar

---

Argentina, Colombia, Bangladesh, Indonesia, México, Nigeria, Pakistán, Polonia, Arabia Saudí,

Sudáfrica, Filipinas, Turquía, Rumania, Chile, Kazajistán y Vietnam.

la atención médica y de servicios de salud (BWR, 2019). Acompañado de la ampliación de los servicios de salud ofrecida por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) con su propia infraestructura y utilización de convenios con servicios médicos privados. Añadiendo además la aumento de la cobertura a la población por la seguridad social, que incluyo principalmente a cónyuges e hijos de los afiliados (Vite & Parraga, 2019).

De acuerdo a (ESPAE, 2018), el gasto total en atención de salud incluyendo medicamentos llevo a ubicarse en el 2015 en un valor de 8558 millones de dólares, con un crecimiento, anual estimado de 7.5% desde el año 2000 lo que a su vez represento un gasto per cápita en salud de 980 dólares y un crecimiento anual de 13.3% en el mismo periodo de análisis. Recalcando además que el 60.63% de

atención de salud gratuita lo realiza el Ministerio de Salud Pública (MSP, 2018).

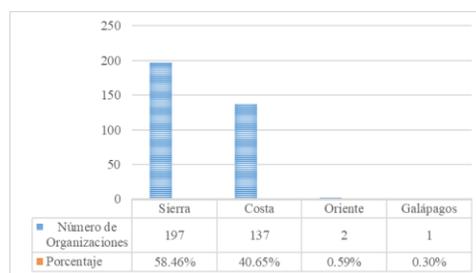
La implementación de la política estatal de garantizar la salud para toda la población ocasiono que dentro de las propuestas gubernamentales se incorpore la entrega de medicamentos en forma gratuita en los servicios de salud pública, en conjunto con la ampliación sostenida de los servicios de salud del IESS, y el crecimiento de la perspectiva de vida de la población se han convertido en los factores que transgreden en el incremento de la demanda de fármacos en el país, convirtiendo al estado como principal demandante de productos farmacéuticos, así, las compras públicas de medicinas se llegaron a convertir un atractivo destino de la industria farmacéutica local.

Mediante a las fuentes relacionadas al Ministerio de Salud Pública (MSP, 2018) el estado Ecuatoriano en el lapso de tiempo del año

2008 al 2018 realizó inversiones en la compra de medicamentos alrededor de 3.028 millones de dólares y 1.004 millones en infraestructura sanitaria, indicando además que el 15.8% del total de la canasta básica se destina al cuidado de la salud. Esta evolución del gasto público en salud acompaña el desarrollo de la llamada “industria manufacturera de elaboración de sustancias químicas de uso medicinal” (Vite & Parraga, 2019).

En nuestro país la industria farmacéutica mantiene más de cien años de existencia, que experimento un crecimiento considerable durante el tiempo como emprendimientos familiares. A la actualidad este sector está compuesto por 337 empresas de las cuales el 86% corresponden grandes, 11% medianas, 2 % a pequeñas y el 1% a microempresas, las mismas que se encuentran catalogadas con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) en la sección “c” de la

industria manufacturera división 21 y actividad sectorial corresponde a la fabricación de fármacos 2100 (Vite & Parraga, 2019), debemos complementar así mismo que el estudio de Bank Watch Rantings (BWR) habla de 338 laboratorios farmacéuticos con una participación de mercado de 15.55%. (BWR, 2019). Mientras que la SCVS registra 337 organizaciones activas de las cuales se encuentran divididas entre las 4 regiones, en las que se ubican 197 en la sierra, 137 en la costa, 2 en el oriente y 1 en galápagos como se demuestra en la figura 1.



**Figura. 1. Empresas farmacéuticas en Ecuador**

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Directorio de Compañías, 2021)

Elaborado por el autor

De acuerdo a lo estipulado en la clasificación otorgada por la SCVS el CIU 21 abarca a todo el conglomerado de industria manufacturera es indispensable recalcar el poco aporte de la industria farmacéutica nacional con apenas el 3% de este gran sector, a diferencia del subsector de elaboración de productos alimenticios que representa casi el 37% de este. Respecto al aporte de la industria farmacéutica en las cuentas nacionales, de acuerdo al (BWR, 2019), “genera ocho mil plazas de trabajo directas y veinte mil fuentes de trabajo de manera indirecta” de las cuales el 43% son mujeres. Con un aporte al PIB del 1.4% una tasa de crecimiento compuesta del 6% y un tamaño de mercado de 1500 millones de dólares. (ESPAE, 2018).

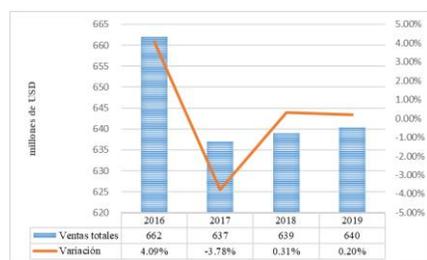
En Ecuador el mercado farmacéutico se encuentra dividido en sector o mercado privado que opera en farmacias, entidades de salud privadas y

cadena farmacéutica, y sector público o mercado institucional que se abastece mediante compras públicas de medicinas. Así el incremento en gasto público destinado a salud que cambió hasta ubicarse en el 49.7% en el 2015 hizo que la participación varié haciendo que el sector privado que era mayoritario en años anteriores se disminuyera del 71% en el año 2000 hasta llegar a menos del 50.3% en el 2015 (ESPAE, 2018)

Con relación al mercado institucional de fármacos el artículo N°288 de la Constitución ecuatoriana prioriza que en los procesos de compras públicas la producción local de fármacos se considere como fuente de abastecimiento al sector público, por ello las empresas de este sector industrial se ha preparado para mantener la adecuada provisión de medicamentos invirtiendo hasta un 5% de sus ingresos anuales sobre todo en montos como compra de maquinaria y equipo en

un 57% mejora de infraestructura en un 32%, investigación y desarrollo un 8% y un rubro de 3% en otros. (ALFE, 2013).

Un asunto con mayor relevancia a considerar es que la mayor parte de las empresas de esta industria y sector pertenecen a la inversión privada, que la empresa estatal ENFARMA EP, que fue constituida en el año 2009, con una inversión de 25.7 millones de dólares se encuentra en liquidación por no cumplir con los objetivos y fines para la cual el estado ecuatoriano la puso en marcha. (El Comercio, 2018)



**Figura. 2. Ventas totales de la industria farmacéutica y variación anual 2016 – 2019**

Fuente: (SRI - Servicio de rentas internas, 2021)

Elaborado por el autor

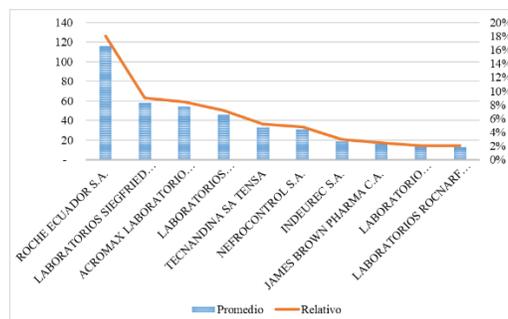
La figura 1 muestra una relación de las ventas totales frente al crecimiento anual de esta industria, donde el mejor año en ventas resulta ser el 2016, para que el 2017 llegase a decrecer al -3.78% y encontrando una recuperación leve para el año 2018 con un 0.4%. Adicional debemos citar que para el año 2019 el sector farmacéutico solo mantuvo un crecimiento del 0.2% debido a la dificultad de comercialización y producción dada en octubre del 2019, a causa del paro nacional realizado. Esta variación presentada se puede atribuir al método de fijación de precios<sup>6</sup> para estas empresas lo que desestimulo la inversión de este sector convirtiéndolo en perdida de cierto dinamismo. La producción de fármacos nacional se encuentra concentrado sus ventas en 25 grandes empresas, (anexo 1) las cuales representan el 90% del mercado

<sup>6</sup>Decreto Ejecutivo N° 400, del 14 de julio del 2014, Reglamento para la Fijación de Precios de

Medicamentos de Uso y Consumo humano (Santillan , 2016)

nacional, el mismo que llega a distribuirse entre laboratorios, redes de farmacias y/o retailers<sup>7</sup> de productos fármacos entre otros productores que de igual manera se encuentra situados en el CIIU2100 (Andrade, Quinde, Pisco , & Coronel, 2019). Al tomar en cuenta el porcentaje que representa la participación de las 25 empresas mencionadas anteriormente se tomó los datos obtenido para poder desarrollar el Top Ten de las empresas con mejores ventas y participación como lo muestra la figura2, siendo así la empresa ROCHE Y SIGFRIED las firmas farmacéuticas que se encuentra con mayor influencia en este grupo con el 18% y 9% de ventas respectivamente seguida de la empresa ACROMAX con el 8%, LIFE 7%, TENSA con el 5% y NEFROCONTROL con el 5%, la diferencia o complemento de las 10 mejores empresas se distribuyen en 4

empresas con un margen de 3 y 2 % de participación



**Figura. 3. Top Ten de empresas con mejores ventas**

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Ranking de Empresas, 2021)

Elaborado por el autor

El aporte al crecimiento de esta industria ha evolucionado en forma favorable sobre todo en la provisión de medicamentos tipo genéricos, si es desconcertante que la mayor parte de la producción farmacéutica nacional y de materia prima para esta industria provenga de importaciones del 66% de medicamentos frente al 34% de producción nacional.

Según el Banco Central del Ecuador (BCE) para el año 2017 la balanza

<sup>7</sup> Comercio minorista

comercial nos refleja que las importaciones FOB fue de 19.033,22 millones de dólares, poniendo así la comparación con el año 2016 (15.550,60); lo que represento un aumento del 22.4%. Del rubro aproximadamente 1.098 millones fueron por importaciones de productos para la industria de productos farmacéuticos y tocador es decir que un 5.8%, aumento que ocasiona prejuicios para los productos de medicamentos nacionales ya que pueden abastecer con esa producción y además la salida de divisas que impacta a la estabilidad de la dolarización. (Edición Médica, 2018).

De acuerdo como lo menciona Miguel Palacios Presidente de la ALFE<sup>8</sup>, recalca que no existen políticas que amparen y defiendan a la industria farmacéutica ecuatoriana, ya que en su mayoría de estas empresas utilizan un 70%

materias primas importadas y 30% de componentes nacionales para la elaboración de fármacos (Líderes, 2018); adicional nuestra legislación fiscal carga aranceles a la importación de materias primas, en cambio la importación de medicamentos no dispone de aranceles por tanto los mismos son cero, lo que hace que esta industria pierda competitividad. (Edición Médica, 2018)

El 10 de mayo del 2018 se suscribe el Acuerdo Productivo Nacional (APN), que puso en intervención a un sinnúmero de actores y entes tanto del estado como de las empresas farmacéuticas con el fin de fomentar y apoyar la producción y desarrollo de medicamentos en el país, con el propósito principal de aumentar la capacidad instalada y mejora de los procesos con normas de calidad a cambio

---

<sup>8</sup> Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos.

de beneficios arancelarios para importar materias primas y equipos. (BWR, 2019).

Considerando los datos emitidos y obtenidos por la SCVS, existen 152 empresas activas y domiciliadas en el Distrito Metropolitano de Quito registradas en el sector farmacéutico de las cuales se puede establecer, que las mismas han experimentado una variación en el porcentaje de rentabilidad de sus productos debido a la facilidad de importación de medicamentos terminados por parte de las Distribuidoras y Comercializadoras farmacéuticas, las cuales comprende un número importante de empresas pertenecientes al Sector farmacéutico, y las mismas se encuentra favorecidas por tal permisibilidad por parte de la autoridad Gubernamental, adicional cabe mencionar que las Distribuidoras y Comercializadores farmacéuticas no graban un rubro por aranceles lo que incrementa el porcentaje

de rentabilidad de sus productos desde el 20% hasta el 50%, por lo que las mismas no registran un rubro de pérdida en su VNR – Valor neto de realización.

Si bien es cierto que el crecimiento de la industria farmacéutica se ha ido manteniendo a paso lento y constante, es indispensable mirar el desempeño financiero de un grupo de empresas, analizando el comportamiento de las cuentas con mayor relevancia y así acompañarlo del análisis de los indicadores financieros de rentabilidad en el periodo 2016-2019.

El total de activos del Sector Farmacéutico manufacturero pertenecientes al CIU2100 para el año 2016 mostraba un valor aproximado de 655 millones, 383 millones en pasivos y 272 en patrimonio registrado. Los activos desde 2016 hasta 2019 se ha ido incrementando paulatinamente, dando así un crecimiento en el año 2019 del 5% en

relación al año 2016; mientras tanto que los pasivos han sufrido una disminución, experimentando en el 2019 un decrecimiento del 7%. Por último, en el patrimonio se pudo observar una tendencia creciente, evidenciándose en el año 2019 un alza del 18% respecto al 2016 lo que nos dice que el sector ha manifestado un incremento en sus utilidades. (SRI - Servicio de rentas internas, 2021)



**Figura. 4. Principales indicadores financieros de la Industria**

Fuente: (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, 2021)

Elaborado por el Autor

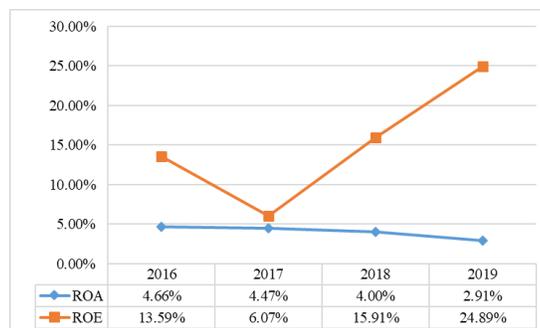
La información de la figura 4 expone que el sector farmacéutico presenta una liquidez corriente superior a 1,4 de promedio, lo que hace que el sector sea uno de los más sólidos en el país, así

mismo un endeudamiento del activo en promedio de 78.66%, como también un 90.35% lo que demuestra la dependencia de deuda que posee las empresas sobre todo en el año 2017, ya que dicho año posee un incremento considerable. La dependencia de deuda que posee las empresas se podría presumir a la adquisición de activos de compromiso de la industria en mejorar su capacidad instalada para ser más competitivo en el mercado frente a las empresas extranjeras y cumplir con los requerimientos que solicita el mercado. La rentabilidad muestra un como resultado un promedio de 2.87% el mismo que ha sido generado por sus activos en comparación a un 7.13% de rentabilidad financiera, lo que se presume en un futuro expectante de nuevas políticas que puedan dar un aporte significativo e incremente el crecimiento de estos indicadores como resultados de las nuevas inversiones y proyectos que se

vienen forjando en el ámbito económico nacional para dicho sector.

En el Ecuador existen 152 empresas activas pertenecientes a esta industria las cuales se encuentran radicadas en el Distrito Metropolitano de Quito - DMQ según información obtenida de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros - SCVS, (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021), las cuales representan aproximadamente el 50% del sector empresarial farmacéutico nacional, las mismas que por medio de esta investigación se analizó la política de fijación de precios y el impacto en los márgenes de rentabilidad de las empresas farmacéuticas domiciliadas en Quito bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo cual hemos determinado la utilización de la rentabilidad económica (ROA) y

rentabilidad financiera (ROE) para medir el impacto.



**Figura. 5. Indicadores de Rentabilidad ROA y ROE de las empresas de Quito**

Fuente: (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2021)

Elaborado por el autor

Una encuesta realizada (anexo 4) realizada a las empresas farmacéuticas radicadas en la ciudad de Quito con una muestra no probabilística intencionada nos permitió contemplar criterios que denotan la importancia que ha tenido este mecanismo de fijación de precios en el mercado farmacéutico, donde de las 123 empresas encuestadas a sus representantes, el 16.3% afirmaba conocer en su totalidad la política de fijación de precios debido a que los representantes encuestados se encontraban en áreas estratégicas de las

empresas, el 33.3% conocía de manera general acerca de este proceso que lleva a cabo la empresa en donde se encuentra desempeñando sus funciones, 20.3% habían escuchado hablar acerca de la fijación de precios pero no la habían analizado a profundidad, el 17.1% y 13% no conocían acerca de esta política, debido a que las personas encuestadas pertenecían a las áreas de Calidad y producción de las empresas encuestadas.

El 69.9% de las empresas encuestadas emiten criterios favorables sobre la política de fijación de precios debido a que se han visto beneficiados en muchos campos, ya que las empresas farmacéuticas han experimentado una creciente demanda de medicina, por tal motivo se han visto en la necesidad de incrementar sus plazas de trabajo; así aportando en la disminución de la tasa de desempleo que mantiene el país y su vez adquiriendo beneficios tributarios por el

incremento del 3% del personal, por otra parte 30.1% de los representantes encuestados de las empresas no emiten comentarios desfavorables acerca de la política de fijación de precios, pero si mencionan que por descuido y falta de tiempo no han tenido la oportunidad de capacitarse en lo que respecta a esta política. En ambos casos enfatizan como valores adversos la competencia existente en los precios de los productos ofertados, ya que en algunas ocasiones tienen que extralimitar su utilidad para poder ser aceptadas debido a que esta política da apertura a que ingrese producto terminado a bajo costo al país y desmerezcan el esfuerzo del productor farmacéutico nacional.

### **3. RESULTADOS**

Como es de conocimiento público, la industria farmacéutica es un sector muy importante que posee el país, debido a que ayuda con el desarrollo

del ámbito económico, convirtiéndose en un generador de fuentes de empleo, tiene su aporte a PIB el cual representa un 1.03% de participación sobre el PIB total; en la actualidad también beneficia en el comercio exterior, cabe mencionar que la exportación de productos aunque en una proporción muy pequeña ha tenido su aporte; es necesario considerar que se encuentra asociado al ámbito de la salud pilar fundamental de las políticas de estado actuales. Esta industria actualmente se encuentra por más de 100 años vigente, por lo que ha experimentado altibajos y con crecimiento lento, pero se podría decir que se ha mantenido, como prueba de ello el sector ha recuperado su participación en el mercado con 1.5 millones de dólares; aunque en la clasificación productiva en el sector manufacturero (CIU C) su participación represento el 3% de este sector, esto se debe a los factores sobre

todo de competitividad con empresas extranjeras y la dependencia de la Investigación y Desarrollo (I+D), entre otros.

Las políticas estatales unificadas en una red integral de salud han influido para que en esta década la industria farmacéutica nacional mire con mayor expectativa el crecimiento de su participación en ventas en el mercado, sobre todo la oferta de medicamentos genéricos, razón por la cual este sector ha hecho hincapié en el incremento de la inversión en activos para mejorar su capacidad de producción instalada y de tal manera cubrir en forma adecuada y satisfactoria los requerimientos que el mercado público, privado e internacional (en desarrollo) lo requieran. También se ha podido notar que existen barreras que estancan el desarrollo progresivo de la industria

farmacéutica nacional, debido a la competitividad de empresas internacionales que en muchas ocasiones son proveedoras de materias primas e insumos. Lo que provoca inconvenientes al tratar de competir con los precios bajos que las mismas empresas proveedoras tienen, ya que con una política fiscal que castiga las importaciones de materias primas esenciales para esta industria y le otorga facilidad de ingreso al país a medicamentos mediante importaciones de producto terminado los cuales son comercializados limitando la competitividad y desmereciendo la oferta del productor nacional.

El número de empresas desde la perspectiva de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros es de 152 activas y domiciliadas en la Ciudad de Quito hasta el año 2019,

contempladas en el CIU 2100 de Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico, aunque muchas han tenido que parar sus operaciones por motivos diversos se mantiene un nivel competitivo interno con un fortalecimiento y crecimiento en su estructura financiera en activos del 15% y manejo equilibrado de su estructura de capital, mostrando indicadores financieros que en el periodo 2016 - 2019 expresan una estabilidad en sus razones de liquidez y rentabilidad con valores positivos y razones para el sector; aunque se pudo notar que el nivel de endeudamiento ha incrementado con fines de inversión en activos, pero esto hace que las compañías del CIU 2100 mantengan un panorama esperanzador a futuro en el mercado, para que así les permita que poco a poco se vaya devengando

estas inversiones realizadas y así tengan rendimientos aceptables y contundentes que permitan recuperar la inversión con mayor rapidez en el incremento de ventas; esto, si también va de la mano de reformas fiscales que protejan a la industria nacional y así permitan al sector propagarse y mejorar sus condiciones de competitividad frente a las importaciones de productos terminados.

Se realizó el análisis de la liquidez corriente en el periodo 2016 – 2019, para lo cual se tomó las cuentas de Activo Corriente y Pasivo Corriente, el resultado se obtuvo dividiendo el activo corriente entre el pasivo corriente de cada uno de los años del periodo a analizar; de la operación efectuada se notó que para los años 2016 al 2017 hubo un incremento, lo sucedido para los años 2018 y 2019 los

cuales presentaron una disminución mínima no representativa, la industria mantiene su liquidez por encima de 1; nos refleja que las empresas del sector farmacéutico con el pasar de los años han mejorado su liquidez corriente, es decir que han tenido la capacidad adecuada para cubrir sus pasivos corrientes o de corto plazo, prevenir situaciones de liquidez y posteriores problemas de insolvencia, cabe aclarar que la disminución presentada en los años 2018 y 2019 no tuvo un impacto preocupante sobre indicador.

Adicionalmente para el análisis de los indicadores de rentabilidad se tomó las cuentas de los estados financieros Activos Totales, Patrimonio Neto y Utilidad Neta; para la obtención del ROA o Rentabilidad económica, tomamos las cuentas de Utilidad Neta dividida entre los Activos Totales, y para el resultado del

ROE o Rentabilidad Financiera tomamos las cuentas de Utilidad Neta dividida entre Patrimonio Neto; lo que nos arrojó como resultado una disminución e incremento en el ROE para el periodo 2016 – 2019; lo contrario mostrado en el ROA ya que presenta una disminución progresiva en el periodo a analizar; esto nos quiere decir que por más que las empresas tengan un manejo deficiente de sus activos mantiene un incremento en su rentabilidad, debido a que los costos de producción que poseen son bajos; y así permite tener mayor margen a los productores dándoles la oportunidad de que en el año 2019 alcancen su mayor incremento.

En si la política de fijación de precios de medicamentos de uso y consumo humano, ha apoyado a la mejora de las ventas globales de esta industria, mediante el beneficio

brindado hacia el usuario y el sistema integrado de salud, ya que con el techo establecido a los precios de los medicamentos facilitan que los hospitales públicos sean surtidos con los medicamentos necesarios para poder brindar los tratamientos para las enfermedades de los ciudadanos que acuden a los mismos; adicional la política de fijación de precios beneficia a los productores nacionales debido a que les brinda la oportunidad de expansión de mercados externos mediante la exportaciones y desarrollo de estrategias de crecimiento sectorial.

Hemos visto que existe la necesidad inminente de establecimiento de políticas para protección a la producción nacional; aunque un paso agigantado se ha dado con la firma del Acuerdo Productivo Nacional (APV) que es un reto para los sectores involucrados tanto públicos

como privados ya que esto les permite aprovechar la coyuntura en forma sinérgica para beneficio mutuo.

#### **4. CONCLUSIONES**

El reglamento de fijación de precios a los medicamentos ha impulsado el optimismo del sector farmacéutico ecuatoriano, en el ámbito tecnológico, financiero, económico y comercial, en el periodo 2016 – 2019, no solo para las empresas de la industria radicada en la Ciudad de Quito sino en todo el tejido empresarial nacional involucrado en la elaboración de medicamentos de uso y consumo humano.

Las políticas gubernamentales impuestas como reglamento de fijación de precios, prescripción de genéricos, la Ley de la Producción, Importación, Comercialización y Expendio de medicamentos genéricos, sustitución de las importaciones, así

como la décima revisión del cuadro de medicamentos básicos incluyendo 64 principios activos buscan incentivar la producción nacional y ha logrado el crecimiento de medicamentos comerciales y genéricos, crecimiento de la industria nacional, crecimiento de pequeñas industrias; no obstante es más rentable para las empresas importar que producir medicamentos con la obtención de materiales e insumos de empresas internacionales.

El gobierno tiene como intención el desarrollo de la industria nacional mediante la fabricación de medicamentos a bajo costo, para que los mismos sean comercializados a precios moderados y la rentabilidad de los mismos alcancen la generación optima de utilidad neta.

A través de la política de fijación de precios controla el incremento desmedido de los precios de los

fármacos permitiendo el fácil acceso a la población, a pesar de estas limitaciones que han favorecido a pequeños empresarios y restringido los márgenes de ganancias a grades distribuidores. El sector farmacéutico se ha desarrollado económicamente con el aumento de nuevas empresas y nuevas plazas de trabajo; sin embargo, la venta ha disminuido, se alude que esta caída se deba a la política de fijación de precios. La industria aún sigue en marcha puesto que debe abastecer a la seguridad social como hospitales y centros de salud con medicamentos genéricos, además cuenta con la plataforma SERCOP, donde participan muchos laboratorios nacionales esperando ganar una contratación con el estado.

La producción de fármacos nacionales se encuentra de manera equilibrada en la Costa y la Sierra del

país, con una alta participación industrial en la Ciudad de Quito, pero debe ser consolidada de mejor manera sobre todo en aspectos de mercadeo con estrategias de consolidación.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALFE. (01 de 07 de 2013). La industria Farmacéutica en el Ecuador. Asociación de Laboratorios Farmacéuticos Ecuatorianos. Obtenido de <https://alfe-ecuador.org/>
- Andrade, X., Quinde, L., Pisco, I., & Coronel, C. (6 de 06 de 2019). Estudio Sectorial - La Industria Farmacéutica Ecuatoriana. Guayaquil, Guayas, Ecuador: Camara de Industrias de Guayaquil. Obtenido de [https://issuu.com/industrias/docs/cig-estudiosectorial\\_farmaceutico](https://issuu.com/industrias/docs/cig-estudiosectorial_farmaceutico)
- Arias-Pachón, D. (11 de 02 de 2020). Implicaciones de la exclusividad de las patentes farmacéuticas: el derecho de acceso a los medicamentos en la encrucijada. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*. Obtenido de <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/02/exclusividad-patentes-farmaceuticas.html>
- Ayala, M. R. (01 de 01 de 2014). El Mercado Farmacéutico en el Ecuador: Diagnóstico y Perspectiva.
- Baena, D. (2014). *Análisis Financiero enfoque y proyecciones*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- Bator, F. (01 de 01 de 1958). Fallos del mercado. Obtenido de [https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNjc0tjtbLUouLM\\_DxbIwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAiSruWjUAAAA=WKE#I3](https://guiasjuridicas.wolterskluwer.es/Content/Documento.aspx?params=H4sIAAAAAAAAAEAMtMSbF1jTAAASNjc0tjtbLUouLM_DxbIwMDS0NDA1OQQGZapUt-ckhlQaptWmJOcSoAiSruWjUAAAA=WKE#I3)
- BWR. (01 de 01 de 2019). Sectorial Farmacéutico. Obtenido de <https://bankwatchratings.com/noti>

- cias/187-  
sectorial%02farmaceutico-enero-  
2019
- Castillo Robalino, G. F. (01 de 01 de 2017). Estrategia financiera para empresas del sector farmacéutico. Caso:. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5846/1/T2416-MBA-Castillo-Estrategia.pdf>
- Castro Rodriguez, P. A. (21 de 03 de 2018). Análisis comparativo de la innovación de las empresas mexicanas y extranjeras en el sector farmacéutico. Obtenido de <https://revistainnovaciones.uanl.mx/index.php/revin/article/view/288/257>
- Caviedes, N., & Diaz, F. (01 de 01 de 2016). Análisis de la eficiencia de la regularización de precios de los medicamento en Colombia 2008 y 2014. Bogota, Colombia: Universidad Santo Tomas.
- Decreto 400. (14 de julio de 2014). Regimen regulado de Fijación de Precios de Medicamentos Nuevos. *Decreto 400*. Quito.
- Deloitte Touche Tohmatsu. (01 de 01 de 2016). Moving forward with cautious optimism. Deloitte.
- Dumrauf, G. (2013). *Finanzas Corporativas un enfoque latinoamericano*. Buenos Aires: Alfaomega.
- Durán, J. (03 de 07 de 2020). Análisis de la subasta inversa corporativa de medicinas y su impacto en desempeño financiero de la industria farmacéutica de Quito registrada en la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Periodo 2015-2018. Quito,

- Pichincha, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana. [content/uploads/2016/12/industria\\_farmaceutica.pdf](https://www.ups.edu.ec/content/uploads/2016/12/industria_farmaceutica.pdf)
- Edición Médica. (06 de 03 de 2018). No hay política industrial farmacéutica. Quito, Pichincha, Ecuador: ALFE. Obtenido de <https://www.edicionmedica.ec/secciones/empresas/alfe-cree%02que-no-hay-pol-tica-industrial%02farmac-utica-en-ecuador--91826>
- El Comercio. (10 de 10 de 2018). USD 25.7 millones le costo al país la estatal Enfarma. Quito, Pichincha, Ecuador: El Comercio. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador/enfarma-costo-ecuador-empresas-publicas.html>
- ESPAE. (1 de 11 de 2015). Obtenido de <http://www.espae.espol.edu.ec/wp>
- ESPAE. (29 de 05 de 2018). *Estudios Industriales: Orientación estratégica para la toma de decisiones – Industria Farmacéutica*. Guayaquil: ESPOL. Obtenido de <https://www.espae.edu.ec/publicaciones/estudios-industriales-orientacion-estrategica-para-la-toma-de-decisiones-industria-farmaceutica/>
- Eurordis. (7 de 11 de 2014). ¿Que es un medicamento huérfano? Obtenido de <https://www.eurordis.org/es/content/%C2%BFque-es-un-medicamento-huerfano>
- FEDESARROLLO. (01 de 01 de 2015). *Desempeño del sector farmacéutico 2008-2013. Desempeño del sector*

- farmacéutico 2008-2013*. Bogotá, Bogotá, Colombia: Centro de investigación económica y social.
- García, M., & Chancay, L. (01 de 01 de 2018). Incidencias en la sustitución de las importaciones de productos farmacéuticos en el comercio exterior ecuatoriano periodo 2007- 2016. Guayaquil, Guayas, Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/30261>
- Genéricos, E. (29 de 08 de 2016). ¿Qué es el sistema de precios de referencia de medicamentos? Obtenido de <https://www.engenerico.com/sistema-precios-referencia-medicamentos/>
- Gitman, L., & Zutter, C. (2017). *Principios de Administración Financiera*. México: Pearson.
- González, J. (2010). *Manual de formulas financieras una herramienta para el mundo actual*. México: AlfaOmega.
- Guitart, I., Ferrer, J. C., & Rocha e Oliveira, P. (01 de 03 de 2016). Fijación de precios basándose en la creación de valor: ¿Cuánto está dispuesto a pagar el cliente? Obtenido de <https://www.harvarddeusto.com/fijacion-de-precios-basandose-en-la-creacion-de-valor-cuanto-esta-dispuesto-a-pagar-el-cliente>
- IFPMA. (05 de 01 de 2017). The Pharmaceutical Industry and Global Health-Facts and International Federation of Pharmaceutical Manufacturers & Associations.
- Lamata, F. (2017). Fijación De Precios Y Acceso Justo Al Medicamento: ¿Hablamos De Derechos

- Humanos O De Negocio?  
Obtenido de  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6334685>
- Líderes. (01 de 01 de 2018). Más componente local en fármacos producidos en Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador: Revista Líderes. Obtenido de  
<https://www.revistalideres.ec/lideres/componente-local%02farmacos-producidos%02ecuador.html>
- MSP. (12 de 12 de 2018). El Ministerio de Salud Pública fortalece la sostenibilidad financiera del sector sanitario en el país. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de  
<https://www.salud.gob.ec/el-ministerio-de-salud-publica-fortalece-la-sostenibilidad-financiera-del-sector-sanitario-en-el-pais/>
- Pardillos Lara, M. C. (11 de 12 de 2020). El mercado farmacéutico en el Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador: ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P. Obtenido de  
<file:///C:/Users/pablo.martinez/Downloads/doc2021868250@a.pdf>
- Ponce, M. (18 de 05 de 2018). Exorbitantes aumentos de precios de los medicamentos de prescripción: Opciones de política pública cuando se cruza una línea moral. Córdova, Córdova, Argentina. Obtenido de  
[https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3180902](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3180902)
- RIPF. (09 de 11 de 2015). Acuerdo Ministerial 15113. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Industrial de Productos Farmacéuticos.

Rovira Forns, J. (21 de 01 de 2015).

Precios de los medicamentos:  
cómo se establecen y cuáles son  
sus sistemas de control.

Barcelona, Barcelona, España.

Obtenido de

<https://www.scielosp.org/article/sciel/2015.v11n1/35-48/es/>

Santillan , E. (01 de 01 de 2016). Estudio

De La Fijación De Precios A Los  
Fármacos En Ecuador Y Su

Incidencia En El Consumo De

Medicamentos Genéricos Y De

Marca En Iñaquito D.M.Q. 2016.

Quito.

SRI - Servicio de rentas internas. (21 de

07 de 2021). Estadísticas

Multidimensionales. Quito,

Pichincha, Ecuador. Obtenido de

<https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>

Superintendencia de Compañías Valores

y Seguros. (23 de 07 de 2021).

Indicadores Financieros

Compañías Activas. Quito,

Pichincha, Ecuador. Obtenido de

<https://www.supercias.gob.ec/portalscv/>

Superintendencia de Compañías, Valores  
y Seguros. (15 de 07 de 2021).

Directorio de Compañías. Quito,

Pichincha, Ecuador. Obtenido de

<https://mercadodevalores.supercias.gob.ec/reportes/directorioCompanias.jsf>

Superintendencia de Compañías, Valores  
y Seguros. (23 de 07 de 2021).

Estados Financieros por Ramo.

Quito, Pichincha, Ecuador.

Obtenido de

[https://reporteria.supercias.gob.ec/portal/cgi-](https://reporteria.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2f)

[bin/cognos.cgi?b\\_action=cognosV](https://reporteria.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2f)

[iewer&ui.action=run&ui.object=](https://reporteria.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2f)

[me%3d%27Reportes%27%5d%2f](https://reporteria.supercias.gob.ec/portal/cgi-bin/cognos.cgi?b_action=cognosViewer&ui.action=run&ui.object=%2fcontent%2ffolder%5b%40name%3d%27Reportes%27%5d%2f)

<p>folder%5b%40name%3d%27Estados%20Financieros%27%5d%27report%5b%40name%3d%27Estados%20Financieros</p>	<p>Estudio de Mercado Sector Farmacéutico Ecuatoriano. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <a href="https://www.scpm.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2019/01/Estudio-de-mercado-en-el-sector-farmaceutico.pdf">https://www.scpm.gob.ec/sitio/wp-content/uploads/2019/01/Estudio-de-mercado-en-el-sector-farmaceutico.pdf</a></p>
<p>Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (22 de 07 de 2021). Ranking de Empresas. Quito, Pichincha, Ecuador. Obtenido de <a href="https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/">https://appscvs.supercias.gob.ec/rankingCias/</a></p>	<p>Vite, F., &amp; Parraga, J. (01 de 01 de 2019). Análisis de la concentración de mercado del sector de elaboración de sustancias farmacéuticas en Ecuador. Período 2010-2017.</p>
<p>Superintendencia de Control del Poder de Mercado. (01 de 12 de 2015).</p>	

## ANEXOS

Empresas	2016	2017	2018	2019
1 ROCHE ECUADOR S.A.	123	117	113	113
2 ACROMAX LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO SA	65	62	45	45
3 LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.	48	53	66	66
4 LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS ECUATORIANOS LIFE	45	46	47	47
5 TECNANDINA SA TENSA	43	33	29	29
6 NEFROCONTROL S.A.	25	32	33	33
7 INDEUREC S.A.	17	19	20	20
8 JAMES BROWN PHARMA C.A.	14	16	17	17
9 LABORATORIOS ROCNARF S.A.	11	14	14	14
10 LABORATORIO FARMACEUTICO LAMOSAN C.L.	13	13	14	14
11 ZOETISECUADOR CIA. LTDA.	11	13	13	16
12 LABORATORIOS DR A BJARNER CA	12	12	12	12
13 PROPHAR S.A	14	12	10	10
14 OXIALFARM CIA. LTDA.	6	9	8	6
15 FARBIOPHARMA S.A.	8	9	10	10
16 QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.	7	9	9	7
17 FARMACID S.A.	8	8	8	8
18 QUIMICA ARISTON ECUADOR COMPAÑIA LIMITADA	10	8	6	6
19 KRONOS LABORATORIOS C LTDA	10	8	5	5
20 GINSBERG ECUADOR S.A.	35	7	-	-
21 LABORATORIOS HG C.A.	14	7	5	5
22 LABORATORIOS GUGONZA S.A.	7	7	7	7
23 LABORATORIO VIDA (LABOVIDA) S.A.	4	6	9	9
24 INDUSTRIAS REUNIDAS CIA. LTDA. INDUNIDAS LABORATORIOS	5	5	6	6
25 EQUINSA EQUIPOS E INSUMOS S.A.	4	5	6	6
26 OTRAS 118 EMPRESAS	65	62	128	129
<b>Total</b>	<b>662</b>	<b>637</b>	<b>639</b>	<b>640</b>

### **Anexo 1.Principales empresas de venta de fármacos en ecuador**

Fuente: (SRI - Servicio de rentas internas, 2021)

AÑO	LIQUIDEZ CORRIENTE	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	RENTABILIDAD FINANCIERA
2016	1,0301	57.91%	64.07%	0.23%	1.99%
2017	1,6575	60.03%	118.64%	6.11%	19.39%
2018	1,4891	54.86%	90.41%	3.21%	3.21%
2019	1,4497	141.84%	88.27%	1.91%	3.92%

## Anexo 2. Indicadores principales de la industria farmacéutica

Fuente: (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, 2021)

AÑO	LIQUIDEZ CORRIENTE	PRUEBA ACIDA	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO FIJO	APALANCAMIENTO	APALANCAMIENTO FINANCIERO
2016	1.0301	0.6519	0.5791	0.6407	0.0000	1.6407	1.0630
2017	1.6575	1.1098	0.6003	1.1864	1.2519	2.1864	1.8921
2018	1.4891	1.0377	0.5486	0.9041	0.3579	1.9041	1.5819
2019	1.4497	0.9159	1.4184	0.8827	0.4602	1.8827	1.7141

AÑO	ROTACION DE CARTERA	ROTACION DE ACTIVO FIJO	ROTACION DE VENTAS	PERIODO MEDIO DE COBRANZA	PERIODO MEDIO DE PAGO	IMPACTO GTO ADM. Y VENTAS	IMPACTO CARGA FINANCIERA
2016	1.0113	0.0983	0.8135	29.5931	0.0000	0.2569	0.0000
2017	3.4691	5.2549	1.1326	83.9125	382.6907	0.5698	0.0024
2018	3.2178	1.5460	0.9569	72.4682	161.9106	0.3666	0.0007
2019	2.2367	1.3867	0.8519	83.4059	127.1363	0.3379	0.0008

AÑO	RENTABILIDAD NETA DEL ACTIVO	MARGEN BRUTO	MARGEN OPERACIONAL	MARGEN NETO	RENTABILIDAD OPERACIONAL DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD FINANCIERA
2016	0.0023	0.2921	0.0021	0.0009	0.0923	0.0199
2017	0.0611	0.6095	0.0437	0.0501	0.1448	0.1939
2018	0.0321	0.5369	0.0462	0.0244	0.2523	0.0321
2019	0.0191	0.5054	0.0417	0.0195	0.2572	0.0392

## Anexo 3. Grupo de Indicadores financieros de la industria farmacéutica

Fuente: (Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, 2021)

## Encuesta PFPM

**Objetivo:**

La presente encuesta proporcionará información para el desarrollo del tema de investigación "Análisis la política de fijación de precios de medicamentos (PFPM) y su impacto en los márgenes de rentabilidad de las empresas farmacéuticas domiciliadas en la ciudad de Quito, mismo que cumplirá un objetivo académico para la obtención del grado de Ingeniero Comercial de la Universidad Politécnica Salesiana.

Agradezco su gentil colaboración

**Genero**

- Masculino
- Femenino

**Tipo de Empresa \***

- Productora
- Comercializadora
- Proveedora
- Importadora

**Cargo \***

- Administrativo
- Operativo

Tiempo en el cargo \*

- Menor a 1 año
- 1 a 3 años
- 4 a 6 años
- más de 7 años

1.- Tienen conocimiento acerca de la Política de fijación de precios de medicamentos(FPFM) \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

2.- ¿Cree usted que la Política de fijación de precios de medicamentos(FPFM) ha afectado los márgenes de rentabilidad de las Empresas Farmacéuticas ? \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

3.- Cree usted que al ser afectados los márgenes de rentabilidad de las Empresas Farmacéuticas las mismas generarían mayor utilidades \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

4.- Cree usted que la Política de fijación de precios de medicamentos(FPFM) ha beneficiado al consumidor \*

- Totalmente en desacuerdo
- En desacuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- De acuerdo
- Totalmente de acuerdo

4.1.- Si la respuesta a la pregunta anterior fue positiva seleccione los aspectos en que los consumidores fueron beneficiados \*

- Económico
- Familiar
- Laboral

5.- Que ventajas le ha otorgado a las Empresas farmacéuticas la Política de fijación de precios de medicamentos (PFPM) \*

Tu respuesta

6.- Que desventajas le ha otorgado a las Empresas farmacéuticas la Política de fijación de precios de medicamentos(PFPM) \*

Tu respuesta

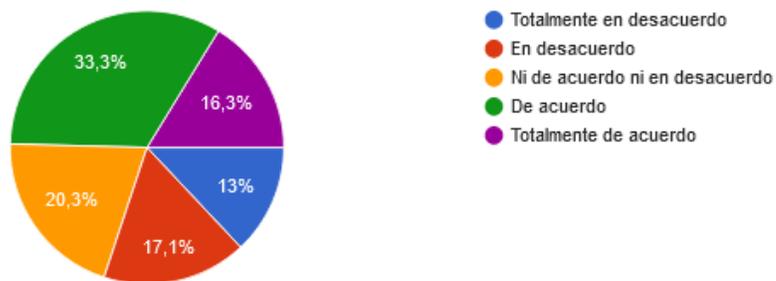
Agradecemos su tiempo y colaboración \*

Tu respuesta

#### Anexo 4. Encuesta a los participantes PFPM en la ciudad de Quito

1.- Tienen conocimiento acerca de la Política de fijación de precios de medicamentos(PFPM)

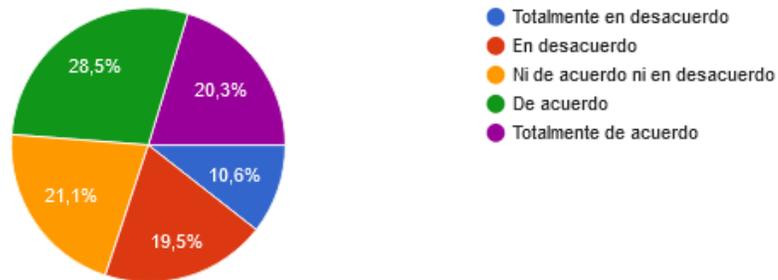
123 respuestas



2.- ¿Cree usted que la Política de fijación de precios de medicamentos(FPFM) ha afectado los márgenes de rentabilidad de las Empresas Farmacéuticas ?



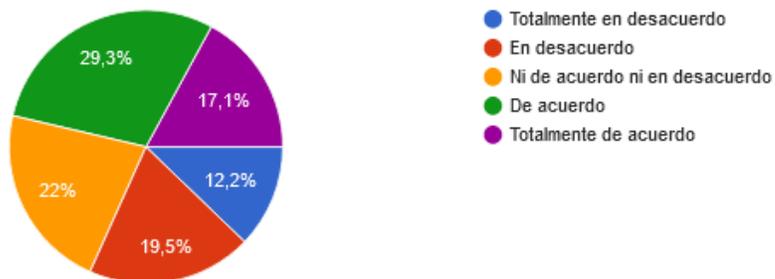
123 respuestas



3.- Cree usted que al ser afectados los márgenes de rentabilidad de las Empresas Farmacéuticas las mismas generarían mayor utilidades

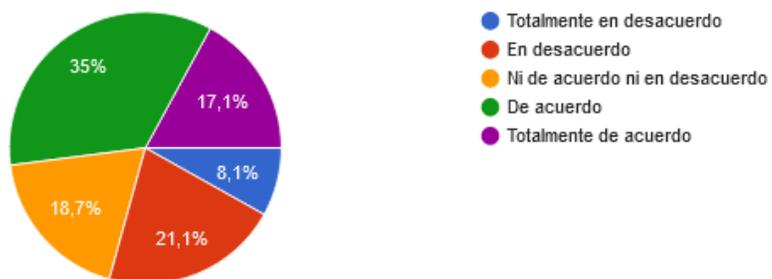


123 respuestas



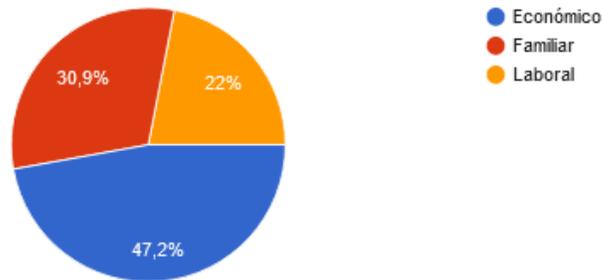
4.- Cree usted que la Política de fijación de precios de medicamentos(FPFM) ha beneficiado al consumidor

123 respuestas



4.1.- Si la respuesta a la pregunta anterior fue positiva seleccione los aspectos en que los consumidores fueron beneficiados

123 respuestas



5.- Que ventajas le ha otorgado a las Empresas farmacéuticas la Política de fijación de precios de medicamentos (PFPM)

123 respuestas

- Ninguna
- Ninguna
- Ninguno
- Fácil acceso a los medicamentos
- Ninguno
- Descuentos
- ninguna
- Abastecimiento de medicamentos
- El correcto seguimiento de los productos consumidos

6.- Que desventajas le ha otorgado a las Empresas farmacéuticas la Política de fijación de precios de medicamentos(PFPM)

123 respuestas

Altos costos

Costos altos

Competitividad

Ninguna

Altos precios

Ninguna

Desempleo

Baja de producción

Disminución de producción

#### Anexo 5.Resultados encuesta a participantes PFPM de la ciudad de Quito